

**ACTA ORDINARIA 19-2022 (VIRTUAL)**  
**31 de octubre de 2022**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum. ....	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 19-2022. ....	6
ARTÍCULO III	Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13-14-15-16-17 y 18-2022. ....	7
ARTÍCULO IV	Informes. ....	13
	Decanato. ....	13
	Vicedecanato. ....	13
	Dirección Ejecutiva. ....	15
	Escuela de Medicina Veterinaria. ....	16
	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida. ....	16
ARTÍCULO V	Administrativos. ....	16
	5.1 El oficio UNA-FCSA-OFIC-254-2022, Protocolo para grabaciones de Órganos Colegiados y Archivo. ....	16
	5.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-369-2022, adscripción general (administrativa y presupuestaria) del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria. ....	17
	5.3 El oficio UNA-VADM-OFIC-1957-2022, adendum oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022 sobre presupuesto de inversión para 2023. ....	19
	5.4 Modificación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-187-2022. ....	21
ARTÍCULO VI	Académicos. ....	23
	6.1 El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-008-2022, observaciones al borrador de dictamen “Solicitud de modificación del Artículo 20 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional”. (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-362-2022 y UNA-EMV-OFIC-619-2022). ....	23
	6.2 La circular UNA-VD-CIRC-052-2022, Cupos para el 2023 en el Sistema de Admisión. (UNA-CO-ACUE-EMV-373-2022 y UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-217-2022). ....	24
	6.3 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-086-2022, Solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio artículo 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional. Capítulo XII Trabajos Finales de Graduación. ....	26
	El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-087-2022, modificación del acuerdo general sobre las modalidades de Trabajos Finales de Graduación. ....	26
ARTÍCULO VII	Visita. ....	27
	6.4 Convocatoria FECTE 2023 (propuesta primer Consejo FCSA 2023). ....	29
	6.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-220-2022, nueva propuesta Actividad académica: Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega. ....	30



6.6	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-364-2022, modificación presupuestaria del proyecto: Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria ( <i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote ( <i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones. ....	31
6.7	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-365-2022, modificación presupuestaria del proyecto: Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano. ....	32
6.8	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-371-2022, prórroga de la Actividad académica: Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres. ....	33
6.9	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-372-2022, prórroga de la Actividad académica: Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria. ....	34
ARTÍCULO VIII	Correspondencia. ....	36





**ACTA ORDINARIA N° 19-2022 (VIRTUAL)**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-014-2022, CUYO ASUNTO REFIERE A LAS “DISPOSICIONES GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL”.

**PRESENTES**

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Oficina, CIEMHCAVI

**AUSENTES SIN EXCUSA**

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIA DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)





## ORDEN DEL DÍA

- Artículo I**                    **Comprobación del quórum.**
- Artículo II**                    **Lectura y aprobación del orden del día N° 19-2022.**
- Artículo III**                    **Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17 y 18-2022.**
- Artículo IV**                    **Informes.**
- Artículo V**                    **Administrativos.**
- 5.1 El oficio UNA-FCSA-OFIC-254-2022, Protocolo para grabaciones de Órganos Colegiados y Archivo.
- 5.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-369-2022, adscripción general (administrativa y presupuestaria) del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria.
- 5.3 El oficio UNA-VADM-OFIC-1957-2022, adendum oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022 sobre presupuesto de inversión para 2023.
- Artículo VI**                    **Académicos.**
- 6.1 El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-008-2022, observaciones al borrador de dictamen “Solicitud de modificación del Artículo 20 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional”. (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-362-2022 y UNA-EMV-OFIC-619-2022).
- 6.2 La circular UNA-VD-CIRC-052-2022, Cupos para el 2023 en el Sistema de Admisión. (UNA-CO-ACUE-EMV-373-2022 y UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-217-2022).
- 6.3 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-086-2022, Solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio artículo 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional. Capítulo XII Trabajos Finales de Graduación.  
El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-087-2022, modificación del acuerdo general sobre las modalidades de Trabajos Finales de Graduación.
- 6.4 Convocatoria FECTE 2023 (propuesta primer Consejo FCSA 2023).
- 6.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-220-2022, nueva propuesta Actividad académica: Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.





- 6.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-364-2022, modificación presupuestaria del proyecto: Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.
- 6.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-365-2022, modificación presupuestaria del proyecto: Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.
- 6.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-371-2022, prórroga de la Actividad académica: Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres.
- 6.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-372-2022, prórroga de la Actividad académica: Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria.

**Artículo VII**                    **Visita de la Sra. Priscila Venegas Herrera, funcionaria de la Vicerrectoría de Docencia y de la Sra. Andrea Zamora Quesada, orientadora del Departamento de Orientación y Psicología de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para presentar el plan de trabajo de las estrategias *La UNA te prepara* y *La Ruta es UNA*. (11:00 am).**

**Artículo VIII**                    **Correspondencia.**





**ARTÍCULO I Comprobación del quórum.**

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las ocho horas con treinta y dos minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

**ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 19-2022.**

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 19-2022 y la somete a aprobación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 19-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 01**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 19-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





**ARTÍCULO III Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13-14-15-16-17 y 18-2022.**

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
<b>Sesión Ordinaria N° 03-2022, 14 de febrero de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2022 14 de febrero de 2022	PPAA, EMV, 16 de febrero de 2022	Refrendo de la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria ( <i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote ( <i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 08-2022, 02 de mayo de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-053-2022 02 de mayo de 2022	PPAA, EMV, 03 de mayo de 2022	Refrendo para la modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria ( <i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote ( <i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-054-2022 02 de mayo de 2022	PPAA, EMV, 03 de mayo de 2022	Refrendo para la modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria ( <i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote ( <i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 09-2022, 16 de mayo de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-068-2022 16 de mayo de 2022	PPAA, EMV, 17 de mayo de 2022	Refrendo de la modificación para el proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 10-2022, 30 de mayo de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-077-2022 30 de mayo de 2022	Asesoría Jurídica, 31 de mayo de 2022	Solicitud del criterio jurídico en cuanto a que procede en relación con la adscripción del PCVET, de conformidad con la naturaleza de sus funciones y la normativa universitaria	Asesoría Jurídica





**2022**

Año de las Universidades  
Públicas por los Territorios  
y las Comunidades

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-081-2022 30 de mayo de 2022	PPAA, CIEMHCAVI, 31 de mayo de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Balonmano para la Sociedad	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 11-2022, 13 de junio de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-111-2022 14 de junio de 2022	CATI, EMV, CIEMHCAVI 14 de junio de 2022	Solicitud a la Comisión de Análisis de Temas Institucionales, la siguiente información: definir las fechas, horario, modalidad de los talleres y el contexto de los mismos. además, se solicita reconsiderar las fechas para que los talleres se efectúen posterior a los meses de junio y julio de 2022	
<b>Sesión Ordinaria N° 12-2022, 27 de junio de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-127-2022 28 de junio de 2022	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del proyecto Implementación de la secuenciación de genoma completo de <i>Brucella abortus</i> como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas en Costa Rica	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 13-2022, 11 de julio de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-138-2022 12 de julio de 2022	PPAA, EMV, 12 de julio de 2022	Refrendo de la modificación del Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra <i>Trypanosoma cruzi</i> de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 14-2022, 08 de agosto de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-152-2022 09 de agosto de 2022	PPAA, EMV, 10 de agosto de 2022	Refrendo de la nueva propuesta XIII International Congress on Exotic, Zoo and Wildlife Animals Medicine and Surgery (Yaboumba World Congress).	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-154-2022 16 de agosto de 2022	AICE, EMV, 10 de agosto de 2022	Refrendo para la modificación del Proyecto "Understanding <i>Brucella</i> phylogeography: a road to specific diagnostic tools" / "Comprendiendo la filogeografía de <i>Brucella</i> : un camino para herramientas de diagnóstico específicas"	AICE





**2022**

Año de las Universidades  
Públicas por los Territorios  
y las Comunidades

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-156-2022 09 de agosto de 2022	PPAA, EMV, 10 de agosto de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-160-2022 09 de agosto de 2022	EMV, CIEMHCAVI, 10 de agosto de 2022	Solicitud de informar el compromiso de ejecución del presupuesto asignado para "Eventos cortos y de divulgación del quehacer académico del año 2022" de las UA de la FCSA	EMV, CIEMHCAVI
<b>Sesión Ordinaria N° 15-2022, 29 de agosto de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-165-2022 30 de agosto de 2022	EMV, PPAA, 30 de agosto de 2022	Refrendo de la modificación presupuestaria del Proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-167-2022 29 de agosto de 2022	Vicerrectoría de Docencia, CIEMHCAVI, 30 de agosto, 2022	Ratificación de la fecha de declaratoria de Plan Terminal de la Carrera de Bachillerato Gestión en Recreación y Turismo	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-168-2022 29 de agosto de 2022	EMV, 01 de setiembre de 2022	Solicitud al Dr. Enrique Cappella Molina, de criterio en relación con la adscripción general (academica y administrativa) del PCVET. Solicitud para remitir oportunamente los "acuerdos específicos" tomados en relación con la adscripción del PCVET gestionados en el marco del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado	EMV





N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
<b>Sesión Ordinaria N° 16-2022, 12 de setiembre de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-169-2022 12 de setiembre de 2022	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria ( <i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote ( <i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-170-2022 12 de setiembre de 2022	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria ( <i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote ( <i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-171-2022 12 de setiembre de 2022	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la modificación presupuestaria del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-172-2022 12 de setiembre de 2022	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la nueva propuesta: Biosensor microfluídico para detección de <i>Brucella abortus</i> : prueba de concepto para detección de agentes infecciosos bajo estándares de la OMS	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 17-2022, 03 de octubre de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-179-2022 03 de octubre de 2022	Vicerrectoría de Docencia, PCVET y EMV, 04 de octubre de 2022	Aval de la declaración de la Maestría en Entomología Médica como inactiva, hasta nuevo acuerdo de oferta de esta modalidad	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-182-2022 03 de octubre de 2022	PPAA, EMV, 04 de octubre de 2022	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-183-2022 04 de octubre de 2022	PPAA, EMV, 04 de octubre de 2022	Refrendo de la prórroga del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19	PPAA





**2022**

Año de las Universidades  
Públicas por los Territorios  
y las Comunidades

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-184-2022 04 de octubre de 2022	PPAA, EMV, 04 de octubre de 2022	Refrendo de la modificación del Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-186-2022 04 de octubre de 2022	PPAA, EMV, 04 de octubre de 2022	Refrendo de la prórroga del proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-188-2022 04 de octubre de 2022	CIEMHCAVI, EMV, PCVET, Decanato, 06 de octubre de 2022	Distribución del presupuesto de inversión para el año 2023.	CIEMHCAVI, EMV, PCVET, Decanato
UNA-CO-FCSA-ACUE-189-2022 04 de octubre de 2022	Vicerrectoría de Docencia, PCVET y EMV 04 de octubre de 2022	Aval del cierre de la especialidad en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos y la Especialidad en Reproducción de los Animales de Producción.	Vicerrectoría de Docencia
<b>Sesión Ordinaria N° 18-2022, 17 de octubre de 2022</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-191-2022 18 de octubre de 2022	PPAA, CIEMHCAVI, 20 de octubre de 2022	Refrendo del informe final del Proyecto Gestión Curricular CIEMHCAVI	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-192-2022 18 de octubre de 2022	PPAA, CIEMHCAVI, 20 de octubre de 2022	Refrendo del cierre técnico del Proyecto Actividades Acuáticas para la Salud y el Rendimiento Físico	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-193-2022 18 de octubre de 2022	PPAA, CIEMHCAVI, 20 de octubre de 2022	Refrendo del cierre técnico del Proyecto Diseño y Validación de dos Instrumentos de evaluación en el Área de actividades al aire libre	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-194-2022 18 de octubre de 2022	PPAA, CIEMHCAVI, 20 de octubre de 2022	Refrendo de la nueva propuesta de Actividad Académica: Cuento motor: una intervención en actividad física	PPAA





N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-195-2022 18 de octubre de 2022	PPAA, CIEMHCAVI, 20 de octubre de 2022	Refrendo de la nueva propuesta de Actividad Académica: Evaluaciones Funcionales	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-196-2022 18 de octubre de 2022	PPAA, CIEMHCAVI, 20 de octubre de 2022	Refrendo de la nueva propuesta de Actividad Académica: Rehabilitación cardiaca integral y cerebrovascular	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-197-2022 18 de octubre de 2022	PPAA, EMV, 20 de octubre de 2022	Refrendo de la modificación presupuestaria del Proyecto Estado poblacional y salud del mono tití ( <i>Saimiri oerstedii citrinellus</i> ), mono cara blanca ( <i>Cebus imitator</i> ) y mapache ( <i>Procyon lotor</i> ) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-198-2022 18 de octubre de 2022	PPAA, EMV, 20 de octubre de 2022	Refrendo de las modificaciones presupuestarias del proyecto FIDA: Determinación de la capacidad antiparasitaria contra <i>Trypanosoma cruzi</i> de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-199-2022 18 de octubre de 2022	Vicerrectoría de Docencia, EMV, 20 de octubre de 2022	Aval de la propuesta de cursos optativos de la Maestría en Bioética UNA-UCR	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-200-2022 18 de octubre de 2022	Vicerrectoría de Docencia, EMV, 20 de octubre de 2022	Aval de la propuesta de modificación de horas contacto de las pasantías I y II de la Maestría en Bioética	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-203-2022 18 de octubre de 2022	Junta de Becas, EMV, 20 de octubre de 2022	Aval de apoyo económico para la Dra. Laura Chaverri Esquivel, para realizar una pasantía en la Universidad de Hannover, Alemania	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-204-2022 18 de octubre de 2022	Junta de Becas, EMV, 20 de octubre de 2022	Aval de permiso con goce de salario para el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón para realizar un posdoctorado en Alemania	Junta de Becas





## ARTÍCULO IV Informes.

### Decanato

4.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:

1. En la sesión de Consaca del miércoles 26 de octubre:
  - a. Se aprobó el dictamen sobre los fondos FECTE 2023.
  - b. Se aprobó el dictamen sobre el guía académico y se envió a la Vicerrectoría de Docencia para que se trabaje específicamente en los procedimientos.
  - c. Se discutió una solicitud de la Vicerrectoría de Docencia sobre la excepcionalidad, si en el I ciclo 2023 se podrá modificar las modalidades que se aprobaron este año y para esto habría que modificar el Reglamento General de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.

El Dr. Felipe Araya Ramírez considera que se deberían mantener y regresar a la presencialidad como está hecha en las carreras, hasta que exista una investigación que demuestre si está afectando o no en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña agrega que sin una encuesta sobre ventajas y desventajas de las modalidades, esto se podría llevar gradualmente.

2. Les recuerda a los directores el acuerdo UNA-JB-ACUE-561-2022 de fecha 17 de octubre de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa que ya está programa una asamblea para el 18 de noviembre para atender dicho acuerdo.

El Dr. Enrique Cappella Molina informa que ya está programa una asamblea para el 30 de noviembre para atender dicho acuerdo.

### Vicedecanato

4.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

1. En la sesión ordinaria número 34 de Consaca, del 19 de octubre de 2022, en la que le correspondió representar a la Facultad de Ciencias de la Salud; el M.Ed Francisco González Rector brindó el siguiente informe:





- a. Las acciones que Conare está realizando para tratar de que la Comisión Legislativa que tiene el proyecto del ejecutivo en relación con los Fondos del Sistema, se archive. Este proyecto es inconstitucional, que no solo afectaría a las buenas relaciones que se tienen en este momento en la Comisión de Enlace, sino que podría suscitar que el FEES 2024 no se negocie, esa es la propuesta que tiene el Ejecutivo en este momento. Por otro lado, el Poder Judicial quiere una reunión con los rectores de las 5 universidades para poder dialogar al respecto, no sólo de este proyecto de ley, sino de las implicaciones que tiene la regla fiscal y el proyecto de modificación de la regla fiscal que está liderando doña Roxana Morales, vicerrectora de administración.
  - b. El contrato de dedicación exclusiva y el pronunciamiento que se tiene de la Procuraduría General de la República y de la Defensoría de los Habitantes, razón por la cual se sitúa la reunión con el SITUN el lunes 17 de octubre pasado, por lo que se solicita el llamado respetuoso para que las autoridades universitarias hablen la realidad de la universidad con sus académicos y traten de transmitir paz y cordura en momentos en los que este contrato de dedicación exclusiva, pues está siendo revisado.
  - c. La evaluación del desempeño docente y le solicitó al plenario de Consaca emitir el criterio correspondiente lo más pronto posible. También aclaró que lo relacionado con las anualidades se pagará, pero no de manera retroactiva. Se pagará una del 2021 y una del 2022 nominalizadas, pero no serán retroactivas. Por otra parte, la anualidad del 2023 debe pagarse de acuerdo con la evaluación del desempeño docente.
2. En la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, lo que se conoce como sesión de Vicedecanos en la última sesión se realizó la elección de coordinador para el año 2023, y comunica que continúa en el puesto de coordinadora de comisión, eso es una ventaja para esta facultad, porque se tendría la información de primera mano de todo lo que tiene que ver con Consaca y sus procesos.

**9:02 am.** La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se incorpora a la sesión (con licencia de lactancia autorizada).

Y todo lo que tiene que ver con lo que trabaja la Comisión de Vicedecanos, por lo que es una ventaja para la Facultad. Así que cualquier consulta o pregunta durante todo el 2023 con toda confianza.

3. El lunes 7 de noviembre, se va a tener una campaña de vacunación en el Campus Benjamín Núñez, únicamente para COVID-19, le acaban de enviar el desplegable de la campaña publicitaria, por lo que se les enviará a los miembros del Consejo mediante la plataforma WhatsApp.





De 8:00 am a 11:00 am, la móvil del Departamento de Salud va a estar en el parqueo de la Escuela de Medicina Veterinaria y a partir de la 1:00 pm y hasta las 3:00 pm, esta móvil se va a trasladar al parqueo que está en la parte de afuera del CINPE, para que los compañeros del CINPE, CIEMHCAVI, CINAT, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la comunidad universitaria, en términos generales y la comunidad nacional que deseen colocarse la dosis contra COVID-19 lo puedan hacer. Es importante recordar que es una campaña abierta, entonces no solamente es para funcionarios y estudiantes, sino que puede ser para miembros de la comunidad en términos generales, puede ser la primera dosis, la segunda, la tercera o el refuerzo.

Se aplicará para infantes de 6 meses a menos de 5 la primera o la segunda dosis, de acuerdo con lo que requieran para niños de 5 a 12 y para menores de 12 a 18 y de 18 en adelante, estaba sujeto a disponibilidad de dosis. Les solicita a los directores publicitarlo para poder contar con bastantes personas haciendo uso de estas dosis de manera que no se pierdan. Es un esfuerzo que hace la Caja Costarricense de Seguro Social y es una solicitud expresa de la Ministra de Salud que las universidades públicas pudieran acompañar estos esfuerzos.

Solicita la colaboración de la compañera Yamileth Rodríguez para la limpieza de la móvil.

La M.A.P Gloriana Villegas Sánchez indica sería solo coordinar con ella, indicándole a donde debe llegar y las labores que tiene que hacer.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña consulta que se ha dialogado en el seno del Consaca sobre la evaluación del desempeño.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que todavía no ha llegado al plenario de Consaca.

Dirección Ejecutiva

4.3 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. Les recuerda a los directores de las unidades académicas con respecto al FFRA y relacionado puntualmente con la presentación de los informes de los pasantes, porque de momento todavía hacen faltan varios. Les solicita por favor los presenten lo más pronto posible, a más tardar el 11 de noviembre de 2022, ya que, con esa información, el decanato elabora un informe para la Rectoría Adjunta. Si dicho informe no se presenta oportunamente podríamos atrasar la asignación de recursos del FFRA para el 2023 a nivel institucional.





Escuela de Medicina Veterinaria

4.4 El Dr. Enrique Cappella Molina informa lo siguiente:

1. El tema de la dedicación exclusiva, la evaluación del desempeño docente, son temas que están preocupando dentro de la escuela.
2. Mañana hay una reunión convocada por la Rectoría sobre el presupuesto del año entrante, se desea garantizar un estudio y plan de acción de la intervención eléctrica de la escuela.
3. Se está trabajando en una propuesta de edificio más conversada y una vez que se tenga se traerá al consejo para su conocimiento.

Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

4.5 El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa lo siguiente:

1. El seguimiento a la prórroga del Plan Estratégico ya fue aprobado por la Asamblea de Unidad.
2. Se está trabajando en la apertura de la Licenciatura en Movimiento Humano y Promoción de la Salud y todos los trámites del Servicio Civil. Esta nueva licenciatura ya está, en rigor, el trámite es un escalonado, primero había que esperar que el plan de estudios se aprobara, luego que la Vicerrectoría de Docencia se pronunciara y el Departamento de Registro por último hacer el trámite ante el Servicio Civil, para lo cual se tiene el acompañamiento de la Vicerrectoría de Docencia.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña solicita que se haga un receso. El Dr. Felipe Araya atendiendo la solicitud, indica que se tomara un receso hasta las 9:55 am.

**9:43 am.** Receso de 12 minutos.

**9:55 am.** Se continúa con la sesión.

**ARTÍCULO V Administrativos.**

**5.1 El oficio UNA-FCSA-OFIC-254-2022, Protocolo para grabaciones de Órganos Colegiados y Archivo.**

El oficio UNA-FCSA-OFIC-254-2022 de fecha 21 de octubre de 2022, suscrito por la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, directora ejecutiva de la Facultad Ciencias de la Salud, mediante el cual remite a los órganos colegiados de la Facultad el oficio UNA-SDA-OFIC-752-2022, suscrito por MBA. Marco Antonio Cordero Rojas, jefe de la Sección de Documentación y Archivo, mediante el cual remite la Instrucción UNA-SDA-DISC-008-2022 - UNA-DTIC-DISC-003- 2022, Modificación de los artículos 50, 56 y 271 de la Ley General de la Administración Pública (No. 6227), así





como el Protocolo para grabaciones de Órganos Colegiados y Archivo, para su conocimiento y debida atención.

La Dra. Laura Bouza Mora, señala que lo importante en el protocolo, es tratar de que las intervenciones sean a través de solicitud para hablar, es decir, levantar la mano, porque si no a la hora de transcribir va a quedar muy confusa, las intervenciones tienen que ser, cada uno en su momento y quién está presidiendo la sesión tiene que brindar la palabra porque ahora todo va a quedar grabado y la transcripción tiene que ser literal, no se puede omitir nada de lo que se diga y hay que tener muchísimo cuidado de cómo se digan las cosas porque pueden sacarse de contexto, y esto es un arma de doble filo porque las discusiones que se dan en un órgano colegiado, son discusiones académicas que podrían afectar a una u otra persona si se sacan del contexto en el que se están viendo. Entonces es importante que las intervenciones que se hagan sean muy puntuales, concisas y para no crear conflictos que no se pierda la discusión académica de un órgano colegiado, y que se tenga el orden suficiente para que las transcripciones primero no sean un problema para quien las hace y también para que quien la lee, porque recordemos que son documentos públicos.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que este tema se analizará en la próxima sesión del consejo de unidad, un detalle importante es que se habla de la firmeza de las actas, pero en la ley se habla de la firma de los acuerdos, entonces como que no se transcribió bien el tema por parte de la Comisión del Archivo Institucional porque se habla de 2/3 partes del órgano, ni siquiera se habla de 2/3 partes de los presentes. Por lo que se elevará la consulta y se le enviará copia al decanato para que estén al tanto. Otro detalle que no se menciona es sobre la falta grave no solo para el secretario del órgano, sino de todos los miembros velar por que la grabación y las transcripciones se estén haciendo y en la modificación de los acuerdos en la circular no se habla de esa gravedad, solo se indica de la responsabilidad, pero no como una falta grave

Se toma nota

## **5.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-369-2022, adscripción general (administrativa y presupuestaria) del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-369-2022, de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la EMV, mediante el cual informa el siguiente acuerdo: “Informar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud que el análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo es proceder con la adscripción administrativa, con el propósito de continuar con la formalización de acuerdo con la normativa vigente y no se opone a ese proceso”.





**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-168-2022, de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la FCSA, dirigido al Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), referente al proceso que se sigue en relación con la adscripción general (académica y administrativa) del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET).
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-369-2022, de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la EMV, mediante el cual informa el siguiente acuerdo: “Informar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud que el análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo es proceder con la adscripción administrativa, con el propósito de continuar con la formalización de acuerdo con la normativa vigente y no se opone a ese proceso”.
3. De conformidad con lo indicado en el considerado número dos del presente acuerdo se formaliza la decisión del Consejo de Unidad de la EMV sobre proceder con las gestiones necesarias para concretar la adscripción administrativa del PCVET a dicha Unidad Académica. Lo anterior implica que el PCVET dejará de ser una “Unidad Ejecutora” independiente y pasará a constituir una actividad (a la cual debe asignársele un código presupuestario) dentro de la EMV; lo anterior, de acuerdo con la normativa vigente.
4. El PCVET, en términos académicos, cumple con lo establecido por el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado (SEPUNA) vigente.
5. Se requiere coordinar con el Área de Planificación (APEUNA) y el Programa de Gestión Financiera (PGF) sobre las gestiones a realizar por parte de la EMV y el PCVET para concretar este proceso de adscripción administrativa.
6. Se requiere consultar y coordinar con APEUNA y el PFG cómo se debe proceder en este momento, por cuanto el PCVET formuló Plan Operativo Anual para ejecutar en el 2023 y también tiene una importante participación dentro del Plan Estratégico de la FCSA 2023-2027 en cuanto a acciones y aportes estratégicos.
7. Se requiere consultar con APEUNA y el PGF qué procede con los recursos económicos que actualmente son asignados al PCVET.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.





Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 02**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR AL M.SC. JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO, DIRECTOR DE APEUNA Y AL MAG. SERGIO FERNÁNDEZ ROJAS, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA QUE INSTRUYA A ESTE CONSEJO SOBRE EL PROCEDIMIENTO A REALIZAR PARA FORMALIZAR LA ADSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES (PCVET) EN CONDICIÓN DE “PROGRAMA” A LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA (EMV). ACUERDO FIRME Y UNANIME.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA EMV Y A LA M.SC. ROXANA MORALES RAMOS, VICERRECTORA DE ADMINISTRACION. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

**5.3 El oficio UNA-VADM-OFIC-1957-2022, adendum oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022 sobre presupuesto de inversión para 2023.**

Que mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-1957-2022, del 25 de octubre de 2022, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, se informa que en adición a lo indicado en el oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022, mediante el cual se informa a la Facultad de Ciencias de la Salud sobre el monto de presupuesto de inversión asignado para el año 2023, aclaran que dicho presupuesto solo se puede utilizar para la adquisición de equipo y mobiliario. En cuanto a lo relacionado con trabajos de mantenimiento y adecuaciones de infraestructura, solamente se atenderán los casos que hayan sido incorporados en la programación 2023 por parte de PRODEMI.

**CONSIDERANDO:**

- 1. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-188-2022 de fecha 04 de octubre de 2022, del Consejo de la FCSA, se acordó: “Solicitar a las autoridades de las Unidades Ejecutoras que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud elaborar su respectivo listado de necesidades de inversión 2023 (debe cumplir con los requisitos establecidos por la Vicerrectoría de Administración) y remitirlo formalmente a este órgano colegiado. Este asunto será incorporado en la agenda de la sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud programada para el martes 06 de diciembre de 2022 para el trámite correspondiente.”





2. Que mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-1957-2022, del 25 de octubre de 2022, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, se informa que en adición a lo indicado en el oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022, mediante el cual se informa a la Facultad de Ciencias de la Salud sobre el monto de presupuesto de inversión asignado para el año 2023, aclaran que dicho presupuesto solo se puede utilizar para la adquisición de equipo y mobiliario. En cuanto a lo relacionado con trabajos de mantenimiento y adecuaciones de infraestructura, solamente se atenderán los casos que hayan sido incorporados en la programación 2023 por parte de PRODEMI.
3. Que mediante circular UNA-DTIC-DISC-002-2022 del 11 de octubre de 2022, suscrita por el M.Sc. Axel Hernández Vargas, director general de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC), informa que a inicios del año 2023 se estará informando a la comunidad universitaria sobre el procedimiento para adquisición de equipo de cómputo para el próximo año considerando la programación de compras de la Proveduría Institucional
4. Que dada la información suministrada por la DTIC y tomando en cuenta que es posible que las Unidades Ejecutoras de la FCSA requieran incorporar en su listado de necesidades de inversión, la compra de equipo de cómputo para el 2023, la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez propone al Consejo que se cambie la fecha de presentación de dicha información de forma tal que se pueda recibir el procedimiento de adquisición de este tipo de equipos y se pueda gestionar la solicitud de constancia emitida por la Proveduría Institucional en su oportunidad.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo, considerando que el plazo máximo establecido para la presentación de la información a la Vicerrectoría de Administración es el 31 de marzo de 2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### **ACUERDO 03**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. INFORMAR A LAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS QUE CONFORMAN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE EL TEMA CORRESPONDIENTE A LA DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2023 SE TRASLADA PARA LA SESIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE FEBRERO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





- B. REITERAR QUE LA SOLICITUD QUE HAGA CADA UNIDAD EJECUTORA DEBE PRESENTARSE FORMALMENTE ANTE ESTE CONSEJO Y QUE DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN. ADEMÁS, QUE DEBEN UTILIZAR LA PLANTILLA SUMINISTRADA ANTERIORMENTE PARA TAL EFECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. REMITIR TODA LA DOCUMENTACIÓN A LA M.A.P. GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FCSA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A MÁS TARDAR EL 22 DE FEBRERO DE 2023, PARA SU REVISIÓN Y PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FCSA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

El Dr. Felipe Araya Ramírez solicita realizar una modificación en la agenda para incluir en el Artículo de Administrativos la modificación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-187-2022, con respecto a la hora de inicio de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad programada para el jueves 17 de noviembre de 2022.

Se somete a votación la consideración anterior.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 04**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR UNA MODIFICACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA N° 19-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: INCLUIR EN EL ARTÍCULO DE ADMINISTRATIVOS LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO UNA-CO-FCSA-ACUE-187-2022, CON RESPECTO A LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD PROGRAMADA PARA EL JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

#### **5.4 Modificación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-187-2022.**

El Dr. Felipe Araya Ramírez propone: 1. Realizar una sesión de trabajo previa a la sesión del Consejo de FCSA donde se llevará a cabo la labor de integración de la información correspondiente a la "II evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y metas del POA 2022 (II semestre) de la FCSA". 2. Cambiar la hora de inicio de la sesión extraordinaria del jueves 17 de noviembre para las 11:00 am, en la cual participarán únicamente los miembros de dicho Órgano colegiado.





**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-175-2022 del 12 de setiembre de 2022, mediante el cual se convocó a una sesión extraordinaria del Consejo de la FCSA para el jueves 17 de noviembre de 2022, a las 9:00 am, para realizar la integración de la “II evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y metas del POA 2022 de la FCSA”.
2. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez propone: 1. Realizar una sesión de trabajo previa a la sesión del Consejo de FCSA donde se llevara a cabo la labor de integración de la información correspondiente a la “II evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y metas del POA 2022 (II semestre) de la FCSA”. 2. Cambiar la hora de inicio de la sesión extraordinaria del jueves 17 de noviembre para las 11:00 am, en la cual participaran únicamente los miembros de dicho Órgano colegiado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 05**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. CONVOCAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO E INVITAR A LA DRA. SANDRA ESTRADA KÖNIG, COORDINADORA DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES, A LA LICDA. MARIBEL ARIAS MARÍN, PROFESIONAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, A LA MAG. ARIANA MONTALVÁN AGUILAR, PROFESIONAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA Y A LA LICDA. KAREN MEJÍAS LUNA, PROFESIONAL ASISTENCIAL DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES A UNA SESIÓN DE TRABAJO PARA REALIZAR LA LABOR DE INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA “II EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL POA 2022) DE LA FCSA”. LA MISMA SE REALIZARÁ EL JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 9:00 AM, MEDIANTE LA APLICACIÓN “TEAMS”.**
- B. CAMBIAR LA HORA DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FCSA PROGRAMADA PARA EL JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA LAS 11:00 A.M., LA MISMA SE LLEVARÁ CABO MEDIANTE LA APLICACIÓN “TEAMS” Y EL PUNTO DE AGENDA SERA SOMETER A APROBACION LA “II EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL POA 2022 DE LA FCSA”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





**ARTÍCULO VI Académicos.**

**6.1 El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-008-2022, observaciones al borrador de dictamen “Solicitud de modificación del Artículo 20 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional”. (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-362-2022 y UNA-EMV-OFIC-619-2022).**

El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-008-2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, suscrito por la M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, Coordinadora de la Comisión de Procesos de Gestión Curricular de CONSACA, en el que se solicita remitir observaciones al borrador de dictamen “Solicitud de modificación del Artículo 20 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional”.

El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-362-2022 de fecha 07 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, director de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual remite observaciones al borrador de dictamen “Solicitud de modificación del Artículo 20 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional”.

El oficio UNA-EMV-OFIC-619-2022 de fecha 13 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual informa que no tiene observaciones al borrador de dictamen “Solicitud de modificación del Artículo 20 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional”.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-008-2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, suscrito por la M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, Coordinadora de la Comisión de Procesos de Gestión Curricular de CONSACA, en el que se solicita remitir observaciones al borrador de dictamen “Solicitud de modificación del Artículo 20 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional”.

El Dr. Enrique Cappella Molina y el Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiben de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	3.
<b>TOTAL:</b>	Tres votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

**ACUERDO 06**





**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. REMITIR A LA M.ED. BIBIANA NÚÑEZ ALVARADO, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN CURRICULAR DE CONSACA LAS OBSERVACIONES AL BORRADOR DE DICTAMEN “SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”:**

**1. QUE DEBE HABLARSE DE 10 DÍAS HÁBILES, PUES SI SE HABLA DE UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS HÁBILES Y EL CURSO SE IMPARTE UNA VEZ POR SEMANA, ESTARÍA IGUALMENTE OBLIGANDO A QUE SE REVISE EN LA SESIÓN SIGUIENTE (8 DÍAS NATURALES) POR LO QUE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA PIERDE SENTIDO.**

**B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**6.2 La circular UNA-VD-CIRC-052-2022, Cupos para el 2023 en el Sistema de Admisión. (UNA-CO-ACUE-EMV-373-2022 y UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-217-2022).**

La circular UNA-VD-CIRC-052-2022, de fecha 17 de octubre de 2022, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia, en relación con la inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2023.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-373-2022, de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala los cupos para el proceso de Admisión del 2023, para la Licenciatura en Medicina Veterinaria: 36 cupos para nuevo ingreso y 4 cupos para traslado de estudiantes regulares para un total de 40 cupos. Asimismo, indica que está disponible la asignación de 3 cupos de traslado para los estudiantes de las sedes regionales a la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-217-2022, de fecha 24 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual avala los cupos para el proceso de Admisión del 2023 para la carrera de Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano: 32 cupos para nuevo ingreso y 3 cupos para traslado de estudiantes regulares para un total de 35 cupos.

**CONSIDERANDO:**

1. La circular UNA-VD-CIRC-052-2022, de fecha 17 de octubre de 2022, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia, en relación con la inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2023.





2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-373-2022, de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala los cupos para el proceso de Admisión del 2023, para la Licenciatura en Medicina Veterinaria: 36 cupos para nuevo ingreso y 4 cupos para traslado de estudiantes regulares para un total de 40 cupos. Asimismo, indica que está disponible la asignación de 3 cupos de traslado para los estudiantes de las sedes regionales a la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria
  
3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-217-2022, de fecha 24 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual avala los cupos para el proceso de Admisión del 2023 para la carrera de Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano: 32 cupos para nuevo ingreso y 3 cupos para traslado de estudiantes regulares para un total de 35 cupos.

El Dr. Enrique Cappella Molina y el Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiben de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 07**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LOS CUPOS DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:**

Unidad Académica	Carrera	Cupos nuevo ingreso	Cupos estudiantes regulares	Total
Escuela de Medicina Veterinaria	Licenciatura en Medicina Veterinaria	36	4	40
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano	32	3	35

- B. REITERAR QUE ESTA DISPONIBLE LA ASIGNACIÓN DE 3 CUPOS DE TRASLADO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES REGIONALES A LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA.**

- C. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





**6.3 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-086-2022, Solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio artículo 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional. Capítulo XII Trabajos Finales de Graduación.**

**El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-087-2022, modificación del acuerdo general sobre las modalidades de Trabajos Finales de Graduación.**

La Dra. Laura Bouza Mora informa que mediante el alcance N° 4 a la UNA-GACETA N° 12-2022 al 24 de octubre de 2022, se comunicaron los acuerdos: UNA-CONSACA-ACUE-086-2022, en relación con la solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio artículo 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional. Capítulo XII Trabajos Finales de Graduación y UNA-CONSACA-ACUE-087-2022, en relación con la modificación del acuerdo general sobre las modalidades de Trabajos Finales de Graduación.

La Dra. Laura Bouza Mora lee un correo electrónico que recibió de la Dra. Ada Cartín, asesora legal:

*“El día de ayer se publicó el Alcance 04 de UNA GACETA 12-2022 en el cual se publicaron dos acuerdos MUY IMPORTANTES del CONSACA relacionados con TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN. Los cuales son de lectura OBLIGATORIA para todas las personas que laboran en unidades académicas, posgrados, decanatos y sedes y secciones regionales.*

*Los aspectos más relevantes se les informo a continuación.*

*PRIMERO:*

*Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-086-2022. MODIFICACIÓN ARTÍCULO 66, 67, 68 Y 75 del REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, capítulo XII que regula los TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN:*

*NUEVO ARTÍCULO 66: Se eliminó la aprobación de reglamentos de TFG a nivel de facultad, centro o sede. A partir de ahora, solamente tendremos el reglamento general, UN ACUERDO GENERAL que deberá aprobar el consejo de facultad, centro o sede, y las instrucciones de la coordinación del posgrado o dirección de unidad académica. En el caso de los posgrados por el reglamento general, el acuerdo de su facultad o centro, el reglamento interno del posgrado y las instrucciones de la coordinación.*

*Con base en lo anterior, es urgente que los decanatos inicien la elaboración del acuerdo general, y procedan a convocar a sus asambleas para derogar el reglamento de TFG. E igualmente las unidades deben derogar sus reglamentos internos de TFG y aprobar la instrucción.*

*NUEVO ARTÍCULO 67: En relación a los TFG inter y multidisciplinarios, se modifica la fecha para la presentación de la propuesta por la Vicerrectoría de Docencia al 30 de noviembre, y los mismos serán regulados por el reglamento general y la normativa interna de cada unidad o posgrado. Se eliminó la necesidad de crear Lineamientos Académicos.*





*NUEVO ARTÍCULO 68: producto de la eliminación del reglamento de facultad o centro, se amplían y aclaran las competencias y responsabilidades de las unidades académicas. Deben leer integralmente este nuevo artículo, y elaborar las instrucciones que se indican. La instrucción debe ser coordinada previamente con la Comisión de TFG*

*NUEVO ARTÍCULO 75. Este es el artículo que regula la Comisión de TFG, se generaron cambios. Ahora la nombra el consejo de unidad, no la dirección. Es por periodos de tres años, con reelección consecutiva y el proceso de nombramiento debe ser abierto. Deben leer el artículo en forma integral.*

**SEGUNDO:**

*Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-087-2022. Este acuerdo es de lectura SUPER obligatoria pues amplía y aclara y crea nuevas modalidades de Trabajos Finales de Graduación. Además, obliga a que cada plan de estudios de nivel de licenciatura y posgrado (que no sea doctorado o maestría académica) ofrezca al menos tres modalidades a sus estudiantes.*

*En resumen, producto de esta publicación los decanatos y las unidades tienen mucho trabajo que hacer en el tema de Trabajos Finales de Graduación”.*

La Dra. Laura Bouza Mora propone que a lo largo de estos 15 días realizar reuniones con los directores y subdirectores o que las unidades académicas envíen la información para ir construyendo el acuerdo general y pueda ser votado en la próxima sesión del Consejo de Facultad, de manera que para el año 2023 estar al día con lo correspondiente a la normativa de Trabajos Finales de Graduación.

La Dra. Laura Bouza Mora enviará a los directores de las unidades académicas los documentos correspondientes y un cronograma con las fechas disponibles. En caso de que alguna unidad académica necesite que asista una reunión de la Comisión para explicar estas modificaciones, se está anuente.

Se toma nota.

Al ser las 11:08 am, el Dr. Felipe Araya Ramírez indica que se recibirá la visita de señora Priscila Venegas Herrera, funcionaria de la Vicerrectoría de Docencia y de la señora Andrea Zamora Quesada orientadora del Departamento de Orientación y Psicología de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y una vez finalizada la visita se reanuda con los temas académicos y la correspondencia.

## **ARTÍCULO VII      Visita**

**Al ser las 11:11 am,** ingresa la señora Priscila Venegas Herrera, funcionaria de la Vicerrectoría de Docencia y la señora Andrea Zamora Quesada orientadora del Departamento de Orientación y Psicología de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil





El Dr. Felipe Araya Ramírez les da la bienvenida y les da la palabra.

La señora Priscila Venegas Herrera y la señora Andrea Zamora Quesada proceden con la presentación, en resumen:

### **Estrategia de Atención a la Población de Primer Ingreso 2023**

1. Nombrar una comisión por Facultad integrada por una persona representante de cada Unidad Académica, una persona funcionaria del DOP y de la UEA
2. Definir las estrategias de participación conjunta en La Ruta es UNA
3. Establecer un Cronograma de trabajo.

### **La ruta es UNA**

El objetivo es favorecer la permanencia de la población estudiantil de primer ingreso mediante un proceso de inserción a la vida universitaria oportuno y articulado con las facultades, centros, sedes y secciones regionales.

### **La UNA te prepara**

#### **Estrategia de Atención a la Población de Primer Ingreso 2023**

1. Sesión de trabajo con el personal docente de todas las carreras que atenderá cursos de primer nivel de carrera.
2. Asesoría y apoyos para carreras que oferta cursos específicos de preparación
3. Recomendar desde las carreras los cursos de preparación.

La señora Priscila Venegas Herrera indica que desean proponer que a nivel de facultad se pueda establecer una estrategia que permita articular y vincular todos estos procesos que son tan fundamentales para la adaptación de los estudiantes a las carreras y aparte poder pensar en que se pueda generar una pequeña comisión integrada por un representante de cada una de las unidades académicas de la facultad, en este caso un representante de Ciencias del Movimiento Humano y un representante de la carrera de Medicina Veterinaria, la compañera o la persona representante del departamento, Orientación y Psicología y la persona representante de la Unidad de Éxito Académico. La intención de esta Comisión es que pueda definir una estrategia conjunta de participación entre las actividades de la "Ruta es UNA" y de la "UNA te prepara" y generar un cronograma de trabajo conjunto que permita la articulación de las actividades de adaptación y de bienvenida, que direccionamos para la población que interesan nuestras carreras.

El Dr. Felipe Araya Ramírez consulta cómo se va a hacer la coordinación de la inducción, ya que se está indicando que fuera antes de iniciar la semana, la primera semana de clases, como se ha hecho antes, habría la posibilidad de que fuera una semana antes a esa inducción general que se menciona o ya ustedes la tienen programada para las primeras semanas de clases.

La señora Andrea Zamora Quesada indica que es en la primera semana. Lo que se podría hacer es que, de alguna manera, si quisieran tener nuestra participación, en esa inducción específica se podría hacer, tanto de docencia como la Vicerrectoría de Vida





Estudiantil, pero no olvidando que la información de la inducción general es sumamente valiosa, que nos apoyen, divulgando en ese espacio de inducción para que también los estudiantes puedan tener acceso a la información.

El Dr. Felipe Araya Ramírez le agradece a la señora Priscila Venegas Herrera y la señora Andrea Zamora Quesada por su vista y por la información brindada.

**Al ser las 12:06 pm**, se retira la señora Priscila Venegas Herrera, funcionaria de la Vicerrectoría de Docencia y la señora Andrea Zamora Quesada orientadora del Departamento de Orientación y Psicología de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

**Al ser las 12:06 pm**, se continúa con los temas académicos y correspondencia.

Se adjunta presentación

#### **6.4 Convocatoria FECTE 2023 (propuesta primer Consejo FCSA 2023).**

El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-089-2022 publicado en el ALCANCE N° 5 a la UNA-GACETA N° 12-2022 al 27 de octubre de 2022, mediante el cual se comunica la convocatoria al concurso del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE 2023).

#### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-089-2022 publicado en el ALCANCE N° 5 a la UNA-GACETA N° 12-2022 al 27 de octubre de 2022, mediante el cual se comunica la convocatoria al concurso del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE 2023).
2. Que el cronograma de la convocatoria FECTE 2023 indica que el envío de las propuestas y sus requisitos a la Vicerrectoría de Investigación debe ser entre el 6 y el 10 de febrero de 2023, hasta las 17 horas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	5.
<b>TOTAL:</b>	Cinco votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

#### **ACUERDO 08**





**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. CONVOCAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL LUNES 30 DE ENERO DE 2023, A LAS 8:30 A.M., MEDIANTE LA APLICACIÓN “TEAMS”, PARA PRIORIZAR LAS PROPUESTAS FECTE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 6.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-220-2022, nueva propuesta Actividad académica: Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.**

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-220-2022, de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta de Actividad académica: Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFIC-62-2022, enviado por el M.Sc. Emmanuel Herrera González, responsable del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos, código SIA 0553-21, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para desarrollar la actividad académica denominada: Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega, Código SIA 0432-22, la cual se encuentra en el Sistema SIA.
2. Que la actividad Académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega, está adscrita al Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos, Código SIA 0553-21 y estará a cargo del M.Sc. Emmanuel Herrera González, con una jornada ad honorem de 5 horas por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
3. Que la actividad académica será ejecutada por la M.Sc. Grettel Villalobos Víquez, con una jornada de 10 horas utilizando presupuesto UNA, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
4. Que la vigencia de la actividad académica será del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-220-2022, de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta antes mencionada.





El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 09**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DEPORTIVA PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN CHOROTEGA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**6.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-364-2022, modificación presupuestaria del proyecto: Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-364-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones

#### **CONSIDERANDO:**

1. En el oficio UNA-IRET-OFIC-468-2022, remitido por la Dra. Kinndle Blanco Peña, responsable del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones, código 0548-20, solicita la modificación presupuestaria, según el formulario FF1-156-2022.
2. Que por un error durante la formulación del presupuesto en SIA, se incluyó gran parte del presupuesto del IRET en la cuenta 16-70 (otras transferencias), cuando en realidad se tuvo que incorporar en las cuentas correspondientes de reactivos y de materiales de laboratorio. Además, se requiere incrementar el monto de viáticos, tomando para ello parte de la partida de la cuenta 16-70, ya que debemos implementar el instrumento que se está diseñando y terminar la toma de muestras.





3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-364-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 10**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS MICROBIOMAS INTESTINALES DE LA NUTRIA (*LONTRA LONGICAUDIS*, DEPREDADOR) Y EL PEZ GUAPOTE (*PARACHROMIS DOVII*, SU PRESA), CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN ACUÁTICA POR ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO PEÑAS BLANCAS Y SU DIVULGACIÓN A TOMADORES DE DECISIONES, CÓDIGO 0548-20, SEGÚN FORMULARIO FUNDAUNA FF1-156-2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 6.7 **El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-365-2022, modificación presupuestaria del proyecto: Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-365-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.

#### **CONSIDERANDO:**

1. En el oficio UNA-EMV-CCL-OFIC-008-2022, remitido por la académica Natalia Soto, solicita la modificación presupuestaria del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano, código 0574-19, según el formulario FF1-168-2022.
2. La solicitud es debido a que el proyecto está pronto a cerrar y que la distribución presupuestaria se realiza año antes de iniciar el proyecto (2019) los costos de los materiales de laboratorio se han incrementado considerablemente.





3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-365-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 11**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROYECTO MICROPLÁSTICOS EN ORGANISMOS TERRESTRES Y MARINOS DE CONSUMO HUMANO, CÓDIGO 0574-19, SEGÚN EL FORMULARIO FF1-168-2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 6.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-371-2022, prórroga de la Actividad académica: Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-371-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Actividad académica: Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres.

#### **CONSIDERANDO:**

1. En el oficio UNA-HEMS-OFFIC-211-2022, remitido por el Dr. Mauricio Jiménez, responsable del proyecto Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres, código 0048-18, solicita una prórroga por un año. así como de sus participantes y responsable, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.
2. El motivo de la prórroga es debido en el marco de la emergencia por COVID -19 y sus restricciones en aras de la salud pública, el cual se vio afectado en el proyecto y el faltante de drogas y medicamentos de uso cotidiano, porque también pasó a ser una dificultad para la ejecución de todos los objetivos planteados, que se trató de realizar actividades durante este 2022 y hasta la fecha, pero no ha sido posible debido a muchas carestías y dificultades aun presentes.





3. Que la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria realizó una consulta a la Vicerrectoría de Investigación para poder proceder con la solicitud de prórroga.
4. Que los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud están en conocimiento que la solicitud de prórroga no está cumpliendo con el dispuesto en el reglamento vigente.
5. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-371-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 12**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. REFRENDAR LA PRÓRROGA DEL PROYECTO DIAGNÓSTICO, CONTROL DE ENFERMEDADES Y MANEJO DE ANIMALES SILVESTRES, CÓDIGO 0048-18, ASÍ COMO SUS PARTICIPANTES Y RESPONSABLE, POR UN AÑO, A PARTIR DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**6.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-372-2022, prórroga de la Actividad académica: Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-372-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Actividad académica: Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria.





**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-HEMS-OFIC-212-2022, remitido por el Dr. Mauricio Jiménez, responsable del proyecto Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria, código 0054-18, solicita una prórroga por un año. así como de sus participantes y responsable, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.
2. El motivo de la prórroga es debido en el marco de la emergencia por COVID -19 y sus restricciones en aras de la salud pública, el cual se vio afectado en el proyecto y el faltante de drogas y medicamentos de uso cotidiano, porque también pasó a ser una dificultad para la ejecución de todos los objetivos planteados, que se trató de realizar actividades durante este 2022 y hasta la fecha, pero no ha sido posible debido a muchas carestías y dificultades aun presentes.
3. Que la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria realizó una consulta a la Vicerrectoría de Investigación para poder proceder con la solicitud de prórroga.
4. Que los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud están en conocimiento que la solicitud de prórroga no está cumpliendo con el dispuesto en el reglamento vigente.
5. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-372-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 13**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. REFRENDAR LA PRÓRROGA DEL PROYECTO MÓDULOS INTERDISCIPLINARIOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA EN MEDICINA HUMANA Y VETERINARIA, CÓDIGO 0054-18, ASÍ COMO SUS PARTICIPANTES Y RESPONSABLE, POR UN AÑO, A PARTIR DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





**ARTÍCULO VIII Correspondencia.**

8.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-526-2022 de fecha 17 de octubre de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual aprueba el permiso con goce de salario para la Dra. Amanda Castillo Zeledón, funcionaria de la Escuela de Medicina Veterinaria, por 20 horas, con vigencia del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 02 de marzo de 2023, con el propósito de realizar una pasantía en el Departamento de Bioquímica y el Centro de Investigación en Infecciones Emergentes y Zoonosis en la Universidad de Medicina Veterinaria, en Hannover, Alemania, que se realizará del 01 de noviembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, modalidad presencial.

Se toma nota.

8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-561-2022 de fecha 17 de octubre de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, recordar a las instancias universitarias la atención de la Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional.

Se toma nota.

8.3 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1395-2022 de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia.

Se toma nota.

**A las doce horas con veintiún minutos se levanta la sesión.**

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Consejo de Facultad**

bnc

